

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO 5S-F-26	
			FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial..	Logros alcanzados: se atendieron a la fecha 15 PPR's. . -Dificultades: a 1 PPR ha sido difícil atenderle desde el mes pasado, el barrio en el que vive es de alto riesgo en seguridad, inclusive uno de los mototaxistas colaboradores, fue intimidado por hombres armados. 1 PPR se trasladó al departamento del Cesar, sin embargo, no han efectuado dicho traslado en el SIR. -Gestiones desarrolladas: Se contactó a dos mototaxistas, que conocen a la PPR que está a punto de inactivarse, para que apoyaran la búsqueda activa de la misma, se elaboró una carta de citación, para que se presente cuanto antes en el GT. - Estrategias implementadas: a través de llamadas telefónicas, citaciones por correo, búsqueda activa en los barrios donde habitan y lugares de trabajo, se ha desarrollado la ubicación y contacto de las PPR's.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad de la obligaciones del contrato	Logros alcanzados: A la fecha van aplicados 7 IMTD y 3 encuestas de Habitat, una UN entregada y 2 planes de trabajos elaborados y sincronizados en el SIR. Se continúa caracterizando las PPR's restantes y diseñando sus planes de trabajo. Se realizaron además 14 actualizaciones de conceptos, 1 visita ISUN, se postularon 2 PPR's y sus parejas para la iniciativa "Emparejados", se cargó una copia de cédula de ciudadanía, de 1 PPR, en el SIR. -Dificultades: Hubo dificultades con el proveedor de la UN entregada, puesto que cambió las condiciones de entrega pactadas previamente en una reunión, en donde a través de un acta, quedó todo registrado. También con el Arpa se presentaron inconvenientes al momento de realizar los registros, ya que se bloquea en ocasiones y algunas veces borra la información que ya hemos escrito, generando un re-proceso. -Gestiones desarrolladas: Se contactó al proveedor de la UN facilitada, para acordar los términos de la entrega y se realizó una reunión con las partes interesadas, en donde se pactaron unos compromisos. - Estrategias implementadas: Escribo en word la información que quiero registrar en el Arpa, para asegurarme de no perder los datos. Se aprovecha cada atención con las PPR's, para aplicar los instrumentos de caracterización, apoyandome en la información que aparece en la Base de instrumentos SIR.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Logros alcanzados: Se evaluó 1 PPR por traslado, se elaboraron 2 planes de trabajo a 2 PPR's, los cuales serán puestos en ejecución el próximo mes, para el resto de las PPR's se continúa en etapa de aplicación de instrumentos, caracterización y elaboración de los PDT. Se realizaron dos seguimientos de acuerdos a un PPR. -Dificultades: con el Arpa se presentaron inconvenientes al momento de realizar los registros, ya que se bloquea en ocasiones y algunas veces borra la información que ya hemos escrito, además borra los dedos que han sido enrolados en atenciones anteriores, generando un re-proceso. -Gestiones desarrolladas: se envió el respectivo correo informando el traslado de la PPR, junto con toda la información que le acompaña, además de dejar listo su PDT. - Estrategias implementadas: se revisó en el SIR, el uno a uno de cada PPR asignado, para saber que dimensiones había que reforzarles, que pendientes tienen y su historia de vida. Durante los encuentros humanizantes, se motiva constantemente a las PPR's, para que durante este año, cumplan con los acuerdos de dicho PDT, para que puedan avanzar en su proceso de reintegración.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Logros alcanzados: Se realizaron dos seguimientos de acuerdos a un PPR, quien cumplió de manera exitosa los acuerdos. -Dificultades: con el Arpa se presentaron inconvenientes al momento de realizar los registros, ya que se bloquea en ocasiones y algunas veces borra la información que ya hemos escrito, además borra los dedos que han sido enrolados en atenciones anteriores, generando un re-proceso. -Gestiones desarrolladas: como apoyo para el cumplimiento de los acuerdos se mantuvo contacto con la Fundación Renacer, quien ha venido trabajando en el fortalecimiento de la UN de la PPR objeto de seguimiento. - Estrategias implementadas: se conversó con su anterior reintegrador, para retroalimentar el proceso de la PPR a la que se le hizo el seguimiento y sobre eso se realizaron las actividades de asesoría.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26	
			FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

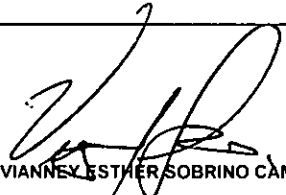
<p>5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>Logros alcanzados: el día 3 de marzo, se acompañó a la comparsa "En Barranquilla, la paz es pura alegría", fecha en que se realizó "La gran parada de tradición", evento en el que se exhibió a los danzantes como muestra viva del perdón y la reconciliación.</p> <p>Se presentó y socializó, un grupo de actores externos que en su momento dado nos han servido de apoyo en las estrategias de corresponsabilidad.</p> <p>19 de marzo: reunión de trabajo con la asesora de corresponsabilidad, para tratar el tema de las comunidades objeto para ejecución de dos iniciativas.</p> <p>Postulé un nombre para una de las iniciativas a desarrollar en comunidad.</p> <p>-Dificultades: hubo problemas con las tallas de los vestuarios de la comparsa, puesto que algunas PPR's, sentían que les quedaba grande y otras muy pequeños. Algunos teléfonos que aparecen en las páginas web de los actores externos, están desactualizadas y en algunos casos fue difícil contactar a los funcionarios encargados.</p> <p>-Gestiones desarrolladas: con los guías del evento denominado "La Gran Parada", se gestionó el acceso, de manera ordenada, de la comparsa al cumbiódromo, obteniendo un buen lugar en el desfile. Se contactaron las cabezas visibles de algunas entidades, para encontrar apoyo en el ejercicio de socialización ya descrito</p> <p>- Estrategias implementadas: se intercambiaron los vestuarios entre las mismas PPR's, para que cada uno pudiera acomodarse la indumentaria y quedar satisfechos. Se tomó inicialmente información de las páginas web de cada entidad y esta se utilizó en la presentación de las mismas, el día del comité.</p> <p>Para la reunión con la asesora de reintegración, participamos un equipo interdisciplinario, con el fin de que cada uno aporte sus ideas con puntos de vista diferentes.</p>
<p>6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.</p>	<p>Logros alcanzados:</p> <p>3 de marzo: se acompañó a la comparsa "En Barranquilla, la paz es pura alegría", fecha en que se realizó "La gran parada de tradición", evento en el que se exhibió a los danzantes como muestra viva del perdón y la reconciliación</p> <p>20 de marzo: participación tomando la asistencia, en la jornada de afiliación al sistema de salud e inscripción en el Centro de oportunidades, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del GT.</p> <p>Se postularon dos parejas para que hagan parte de la iniciativa "emparejados". Se socializaron las ofertas del SENA a las PPR's atendidas, para que multiplicaran la información en su entorno.</p> <p>-Dificultades: hubo problemas con las tallas de los vestuarios de la comparsa, puesto que algunas PPR's, sentían que les quedaba grande y otras muy pequeños.</p> <p>-Gestiones desarrolladas: No se desarrollaron gestiones para este punto.</p> <p>-Estrategias implementadas: se intercambiaron los vestuarios entre las mismas PPR's, para que cada uno pudiera acomodarse la indumentaria y quedar satisfechos.</p> <p>Se visualizaron todas las PPR's y familiares que se encontraban en el GT, luego se procedió a indagar el motivo de su asistencia al lugar y finalmente se tomaban los datos y firmas.</p> <p>En cada asesoría con las PPR's se promueve la vinculación, de éstos y de sus familiares, a los cursos que sean ofertados por el SENA o por otras entidades aliadas de la Agencia, con el fin de que avancen en la ruta de reintegración de una manera exitosa.</p>
<p>7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Logro: se le hizo entrega de la unidad de negocio a una PPR. 1 PPR pudo ser incluida en el plan de fortalecimiento de su UN, a través de la Fundación Renacer, en alianza con la Gobernación del Atlántico, para este caso, también se entregaron fotografías de la UN, para elaborar el perdón.</p> <p>Se realizó de una ISUN el día 28 de marzo. Se hizo revisión del listado entregado el mes anterior, con los nombres de las PPR's candidatos a entrega de BIE, antes de que termine el año.</p> <p>-Dificultades: el proveedor de la UN facilitada, cambió las condiciones de entrega pactadas previamente en una reunión, en donde a través de un acta, quedó todo registrado.</p> <p>-Gestiones desarrolladas: se fue directamente a la oficina del proveedor, para poder ir concretando las condiciones de entrega, de igual manera se realizó una reunión en el GT Atlántico, entre el proveedor, la reintegradora, el asesor de reintegración y la PPR beneficiada, para pactar compromisos.</p> <p>-Estrategias: Se revisó el uno a uno de las PPR's en el SIR, complementado con la información obtenida durante las asesorías para determinar quienes pueden ser candidatos acceder a BIE.</p> <p>Se le hizo todo el acompañamiento a la PPR que recibió la UN, para asegurarnos que todo se diera en los términos establecidos con anterioridad, se diligenció el formato de entrega de BIE. 2 de las PPR's se registraron en la oferta de la plataforma del Centro de Oportunidades.</p>
<p>8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Logros: Se revisó junto con el asesor de reintegración, el listado de PPR's postulados para culminación en este año.</p> <p>Dificultades: las PPR's que presentan consumo de SPA, es una población que en ocasiones se muestra renuente con el proceso.</p> <p>Estrategias: Se continúa trabajando para motivar a las PPR's, a continuar viviendo dentro de la legalidad y seguir realizando actividades que sean productivas para su vida, además de cumplir con los compromisos pactados al momento de la desmovilización, para así poder obtener una culminación exitosa.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-26	
			FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.791.986	CONTRATO No.	640-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLÁNTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Logros: 3 de marzo: se acompañó a la comparsa "En Barranquilla, la paz es pura alegría", fecha en que se realizó "La gran parada de tradición", evento en el que se exhibió a los danzantes como muestra viva del perdón y la reconciliación 19 de marzo: reunión con la asesora de corresponsabilidad.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	3 de marzo: se acompañó a la comparsa "En Barranquilla, la paz es pura alegría", fecha en que se realizó "La gran parada de tradición", evento en el que se exhibió a los danzantes como muestra viva del perdón y la reconciliación 8 de marzo: participación en el comité mensual 14 de marzo: Reunión con el asesor de reintegración para determinar estrategias de atención a las PPR's, además de sugerir la revisión de los cursos de F.A y F.P.T. 18 de marzo: envío de primer reporte de atención. 19 de marzo: reunión con la asesora de corresponsabilidad. 20 de marzo; participación en la jornada de afiliación en Salud y acceso a información en el Centro de oportunidades 26 de marzo: entrega del segundo informe de atención al profesional de reintegración.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Logros: En este periodo se presentó la elaboración del tercer informe de actividades para el pago de honorarios del espacio comprendido del 1 al 31 de marzo de 2019, a la coordinadora del GT Atlántico, para su revisión y aprobación. Se entregó el cronograma correspondiente al mes de abril y el formato diligenciado de encuesta de empleabilidad. Estrategias: a través de los encuentros humanizantes, se realizaron las preguntas claves para el diligenciamiento del formato de empleabilidad solicitado por la profesional de contexto. 18 de marzo: envío de primer reporte de atención. 26 de marzo: entrega del segundo informe de atención al profesional de reintegración.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Logros: En este mes se actualizaron en el SIR, números de contactos de PPR's, con el resto de PPR's asignadas, se realizó la revisión de sus pendientes. Se elaboraron 2 planes de trabajo y se actualizaron 14 conceptos, se cargó 1 acuerdo. -Dificultades: en ocasiones la información no se sube de manera oportuna, porque se da prioridad a otros temas. -Gestiones desarrolladas: Se cargó 1 acuerdo, se elaboraron 2 PDT y 11 aún continúan en proceso de elaboración. Estrategia: se incrementó el uso del arpa y se uso la información de la base de instrumentos SIR
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Logros: 12 y 15 de marzo, se diligenció el formato de entrega de documentos, para acompañar la entrega de los mismos al profesional de Gestión documental, en total fueron 4 folios. Dificultades: no se presentaron. Gestiones realizadas: no aplica Estrategias: recibí la inducción personalizada del profesional de Gestión documental, para entregar de manera adecuada los documentos.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Logros: Cumplimiento con el día base, en donde se brindó asesoría a las PPR's que la requerían. 20 de marzo; participación en la jornada de afiliación en Salud y acceso a información en el Centro de oportunidades
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales


VIANNEY ESTHER SOBRINO CAMACHO

Visto Bueno Supervisor(es) LAURA CECILIA ORREGO:

LAURA CECILIA ORREGO
Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las de más normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"